

definitiva, debiendo justificarse en cada licencia que no se dificulta el futuro desarrollo del sector, y que existe el compromiso anticipado del promotor a efectuar las cesiones porcentuales estimativas contenidas en el Avance, cuando se desarrolle y colmate el sector mediante el correspondiente y definitivo Plan Parcial

En Campos del Río a 18 de diciembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Valverde Almagro.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio Fco. García González.

—

Caravaca de la Cruz

16957 Concesión licencias de taxis.

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2006, el pliego de cláusulas administrativas, relativo al otorgamiento de dos licencias de taxis para la pedanía de Archivel, de este término municipal, el mismo queda a disposición de los interesados por plazo de veinte días hábiles, para solicitar el otorgamiento de licencia de taxi conforme al pliego.

Asimismo se abre un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 19 de diciembre de 2006.—El Secretario General.—V.º B.º, el Alcalde.

—

Cartagena

16953 Anuncio de adjudicación.

1.º Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/06/3667

2.º Objeto del contrato

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Remodelación plaza pública en El Ensanche. Plan Inversiones 2006.
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación: 18/10/2006

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: ordinaria.
- B) Procedimiento: abierto.
- C) Forma: Concurso

4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 250.000,00 euros.

5.º Adjudicación

- A) Fecha: 15/12/2006.
- B) Contratista: Urbanizaciones, Viaductos y Saneamientos, S. L. (URVISÁN).
- C) Nacionalidad: Española
- D) Importe de adjudicación: 194.025,00 euros.

Cartagena, a 15 de diciembre de 2006.—La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

—

Cartagena

239 Autorización de nuevas tarifas del servicio de agua potable.

Por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, de fecha 20 de diciembre de 2006, se autorizaron las nuevas tarifas del servicio de agua potable para el ejercicio de 2007, según estudio presentado por la empresa concesionaria del servicio, Aquagest Levante, S.A., así como la fórmula paramétrica para la revisión de las tarifas de consumo, aplicable en el supuesto de una variación del precio del agua a facturar por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 21 de diciembre de 2006, se ha establecido en 0'4326 euros/m³ la nueva tarifa de suministro de agua potable por la citada Mancomunidad a los municipios y entidades abastecidas, a partir de 1 de enero de 2007.

En consecuencia, Aquagest Levante, S.A. ha elaborado los cálculos para determinar las nuevas tarifas de consumo a repercutir, a partir de 1 de enero de 2007, a los usuarios del servicio, que han sido revisados por los Servicios Técnicos Municipales, encontrándolos correctos. Dichas tarifas de consumo son las siguientes: